

INFORME

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

Informe de Gestión 2023

Coordinación Zonal 01

Diciembre 2023



República
del Ecuador

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COBERTURA	3
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	3
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS	4
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	5
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	5
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	6
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....	6
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO	6

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, “es una entidad de derecho público, desconcentrada, adscrita al ministerio rector del sector, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera. Será la encargada de la administración y provisión de servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas (...)”

Mediante Resolución Nro. 014 DIGERCIC-CGAJDPyN-2019 de 1 de marzo de 2019, se expide EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIGERCIC, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos se define la estructura institucional, señalando en el acápite 2. el NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA/TERRITORIAL 2.1 Coordinación Zonal.

Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que en su Artículo 1, Artículo 10 y Artículo 11 señala lo siguiente:

“Art. 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.”

"Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas.- Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:

1. Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas, proyectos y Plan Operativo Anual;
2. Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
3. Contratación pública de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes;
5. Compromisos asumidos con la comunidad;
6. Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y control Social y la procuraduría General del Estado;
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos;
8. Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de las autoridades de elección popular;
9. Propuesta de acciones de legislación, fiscalización y política pública para autoridades de elección popular
10. Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular;
11. Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas

2. COBERTURA

La Coordinación Zonal 1 presta los servicios de Registro Civil en las Provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, cuenta con 20 puntos de Atención a nivel zonal distribuidos de la siguiente manera:

Carchi: 4 Puntos de atención:

Tulcán, Montúfar, Espejo, (Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud) Arces Hospital Luis Gabriel Dávila.)

Esmeraldas: 9 Puntos de atención:

Esmeraldas, Muisne, San Lorenzo, Quinindé, Río Verde, Eloy Alfaro, Atacames, Arces Hospital Padre Alberto Buffoni, Arces Delfina Torres de Concha

Imbabura: 7 Puntos de atención:

Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi, Pimampiro, Arces San Vicente de Paúl, Arces Hospital Básico San Luis.

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Se ha implementado las siguientes políticas públicas para la igualdad:

Informe de Gestión 2023

- **Políticas públicas interculturales.** - A nivel zonal se cuenta con 20 puntos de atención, la operación de estas agencias de atención de la DIGERCIC al encontrarse modernizadas y ubicadas en lugares estratégicos, cubre la demanda potencial de las diferentes etnias, pueblos y nacionalidades.
- **Políticas públicas generacionales.** - En el año 2023 mediante la aplicación de brigadas organizacionales, solidarias y por convenio se han emitido 4301 documentos de identidad, así como también se ha registrado a 97 nuevos ciudadanos, con la finalidad de que puedan acceder a los diferentes beneficios que ofrece el Estado Ecuatoriano.
- **Políticas públicas de discapacidades.** - En el año 2023 la Coordinación Zonal 1, se emitió 9968 cédulas a personas con discapacidad (CONADIS). En lo que se refiere a pasaportes se emitieron 877, en matrimonios y registro de unión de hecho 108 servicios otorgados; En el servicio de certificados, copias de actas registrales y certificados de identidad alrededor de 1308 servicios otorgados.
- **Políticas públicas de género.** - En la Coordinación Zonal 1, se han receptado 95 registros de género en el año 2023
- **Políticas públicas de movilidad humana.** - En el año 2023 se emitieron 36237 pasaportes ordinarios en la Coordinación Zonal 1 de la DIGERCIC.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

Conforme a los objetivos desconcentrados a nivel de la zona 1, durante el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano.

Indicador: Nivel de Satisfacción al Usuario Externo; (**Promedio de Cumplimiento en el año 2023: 94,14%**)

BIMESTRE	META	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Enero - Febrero	96,41%	91,53
Marzo - Abril	96,41%	94,75
Mayo - Junio	96,41%	92,78
Julio - Agosto	96,41%	92,15
Septiembre - Octubre	96,41%	96,76
Noviembre - Diciembre	96,41%	96,85

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas Interinstitucionales

Indicador: Total inscripciones de nacimiento (**Cumplimiento en el 2023: 98,86%**)

PROVINCIA	META	TOTAL REALIZDOS
IMBABURA	6356	6512
ESMERALDAS	12890	12478
TULCAN	2173	2184
TOTAL ZONAL	21419	21174

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales

Indicador: Número total de cédulas producidas (**Cumplimiento en el 2023: 100,83%**)

	META	TOTAL REALIZDOS
TOTAL ZONAL	193848	195449

Informe de Gestión 2023

PROVINCIA	TOTAL REALIZADOS
IMBABURA	86268
ESMERALDAS	74887
TULCAN	34294

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral, la conservación de los documentos registrales MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.

Indicador: Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de documentos registrales (**Promedio de Cumplimiento en el año 2023: 98%**)

PROVINCIA	TOTAL SOLICITUDES INGRESADAS	TOTAL SOLICITUDES ATENDIDAS
IMBABURA	27159	27156
ESMERALDAS	25366	24099
TULCAN	10131	10126
TOTAL ZONAL	62656	61381

Se genera el proyecto de Ampliación del espacio para ubicación del Archivo provincial de Esmeraldas con fecha de inicio 06 de marzo del 2023 y se lo finaliza el 29 de septiembre de 2023.

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar las soluciones provistas a los usuarios externos respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa.

Indicador: Porcentaje de Eficacia en la Resolución de casos de adulteración de identidad (**Promedio de Cumplimiento en el 2023: 85,74%**)

TRIMESTRE	META	CASOS INGRESADOS	TOTAL CASOS ACEPTADOS POR LA DICM	PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN
Enero - Marzo	82	221	130	58,82
Abril - Junio	83	277	270	97,47
Julio - Septiembre	84	272	266	97,79
Octubre - Diciembre	85	191	158	82,72

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para el año 2023 se obtiene un presupuesto de \$129.213,73 obteniendo una ejecución zonal de \$ 129.213,73 es decir el 100 % de ejecución presupuestaría.

PROVINCIA	CODIFICADO	EJECUTADO
Carchi	16.013,64	16.013,64
Esmeraldas	31.331,41	31.331,41
Imbabura	81.888,68	81.888,68
Coordinación Zonal 1	129.213,73	129.213,73

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Para el año 2023 se ejecutó los procesos de contratación que se detalla a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Infima Cuantía	29	83.021,92	29	82.705,68

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

La Coordinación Zonal 1, ha trabajado conjuntamente con otras instituciones para ejecutar brigadas organizacionales, solidarias y convenios para ejecutar inscripciones de nacimientos y cedulación, atendiendo así a alrededor de 4600 usuarios.

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No existieron recomendaciones de exámenes especiales aprobados por parte de la Contraloría General del Estado en el período 2023.

9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

Mantener y mejorar la infraestructura de nuestros puntos de atención para brindar servicios de calidad que permitan satisfacer las necesidades de nuestros usuarios.

Mantener la certificación ISO 9001-2015 de las principales Agencias de la Coordinación Zonal 1, como lo son la agencia Ibarra, Tulcán, Esmeraldas, Antonio Ante y Otavalo.

Reapertura del punto de atención en el HOSPITAL PADRE ALBERTO BUFONI, en el cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas, para brindar los servicios de registro civil a la ciudadanía que lo requiere.

Continuar con la ejecución oportuna de brigadas de cedulación e inscripciones de nacimiento mediante la articulación de trabajo interinstitucional de las diferentes Carteras de Estado.